



FERROVIAL, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Tal y como se comunicó mediante la oportuna Información Relevante (nº 117108), el pasado día 3 de diciembre quedó inscrita en el Registro Mercantil la escritura de fusión entre la Sociedad y Grupo Ferrovial S.A.. La sociedad absorbente resultante de la fusión deja de llamarse CINTRA CONCESIONES INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. y pasa a denominarse "FERROVIAL, S.A.".

De conformidad con lo previsto, tras la realización por parte de IBERCLEAR de las operaciones de liquidación pertinentes, los beneficiarios del canje ya tienen a su disposición las acciones de la Sociedad entregadas en canje.

Con fecha de hoy, la totalidad de las nuevas acciones de la Sociedad, procedentes del aumento de capital acordado para atender el canje de la fusión, han sido admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español.

Asimismo, con fecha de hoy, el identificador único (*ticker*) de todas las acciones de la Sociedad pasa a ser "FER", en sustitución del anterior "CIN".

Madrid, a 7 de diciembre de 2009

D. José María Pérez Tremps
Consejero-Secretario del Consejo de
Administración de FERROVIAL, S.A.